

Xalapa, Ver., 25 de abril de 2023

Comunicado: 0825

## Recibe Congreso del Estado el Primer Informe Trimestral del Trijaev

- Cumple el Tribunal con el artículo 179 del Código Financiero, así como los artículos 29 y 31 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz.

La presidenta de la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura, diputada Margarita Corro Mendoza, recibió de la presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz (Trijaev), magistrada Leticia Aguilar Jiménez, el Primer Informe Trimestral de este organismo autónomo, que incluye los estados financieros del ejercicio del gasto público correspondiente al periodo enero-marzo de 2023.

En el uso de la voz, la legisladora Corro Mendoza reconoció el compromiso de este Tribunal por cumplir en tiempo y forma con los estatutos que marca la ley, toda vez que el adecuado desempeño de las funciones de este ente autónomo garantiza a las y los ciudadanos la atención y resolución rápida y eficaz de asuntos en materia administrativa.

“Los integrantes de este organismo tienen frente a ellos un gran reto por cumplir. Este acto de rendición de cuentas fortalece el trabajo y da dirección a las actividades del Tribunal para que alcance sus objetivos, lo cual redundará en la eficiencia en beneficio de las y los ciudadanos”, aseveró.

Con este ejercicio, el Trijaev da cumplimiento al artículo 179 del Código Financiero, así como los artículos 29 y 31 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, ambas para el estado de Veracruz, que señalan que los entes fiscalizables tienen la obligatoriedad de entregar a esta Soberanía informes trimestrales sobre su Gestión Financiera en los términos señalados por ésta y demás leyes aplicables.

**##-##-##**